



A. INFORMACION GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2023/12/09 12:27:19	Nombre o razón social Hipolito Santiago Gonzalez	Documento de identidad CC (X) NIT () N°. 19614419		
Dirección Mz 13 casa 25 Arboleda		Teléfono fijo o Número de Celular 3003085121	Ciudad IBAGUE	Departamento Tolima
Correo Electrónico hirasango@gmail.com				

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa GTM203	País COLOMBIA	Servicio PÚBLICO	Clase CAMIONETA	Marca RENAULT	Línea DUSTER
Modelo 2020	Número de licencia de tránsito 10022171140	Fecha de matrícula 2019-12-12	Color BLANCO GLACIAR	Combustible / Propulsión GASOLINA	VIN o Chasis 9FBHSR5B3LM187941
No de motor E410C227748	Tipo motor OTTO	Cilindraje (cm3) (si aplica) 1998	Kilometraje 176442	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica)	Tipo de Carrocería WAGON		Fecha vencimiento SOAT 2023-12-12	Conversión GNV SI () NO () N/A (X)	Fecha Vencimiento GNV

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC 6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

			Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima / Rango	Unidad	Simultanea (SI) (NO)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad	16.3			2.50	klux	SI
		Inclinación	2.90			0.50 - 3.50	%	
	Izquierda(s)	Intensidad	16.9			2.50	klux	SI
		Inclinación	2.10			0.50 - 3.50	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad	6.25				klux	SI
	Izquierda(s)	Intensidad	10.0				klux	SI
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad	10.0				klux	NO
	Izquierda(s)	Intensidad	8.75				klux	NO
Sumatoria de luces simultáneamente			Intensidad			Máxima	Unidad	
			68.1			225	klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 66.0	Delantera Derecha	Valor 63.0	Trasera Izquierda	Valor 68.0	Trasera Derecha	Valor 62.0	Mínima 40.0	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	----------------	-------------

6. FRENOS

	Fuerza Izquierda	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecha	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3250	4430	N	Eje 1	3390	3518	N	4.13	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 2	1960	3224	N	Eje 2	1660	2636	N	15.3	20.0 - 30.0	30.0	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor			Mínimo			Unidad		
			74.3			50.0			%		

6.1. FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad		
19.2	18.0	%	Sumatoria Izquierdo	1469	7654	N	Sumatoria Derecho	1181	6154	N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 6.10	Eje 2 1.40	Eje3	Eje 4	Eje 5	Maximo 10.0	Unidad m/Km
---------------	---------------	------	-------	-------	----------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia Unidad %	Error en Tiempo Unidad %	Máximo	Unidad %
---------------------------------	-----------------------------------	--------------------------------	--------	-------------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS CICLO OTTO, 4T o 2T

	Monóxido de Carbono			Dióxido de carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO2)	Norma	Unidad	(O2)	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralenti 734	0.00	0.80	%	15.1	7	%	0.00	5	%	0.00	160	ppm			%
Crucero 2480	0.00	0.80	%	15.0	7	%	0.03	5	%	0.00	160	ppm			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)				SI			Valor						Unidad		
Temperatura de prueba				Temperatura									°C		
Condiciones Ambientales				Temperatura ambiente			33.5						°C		
				Humedad Relativa			41.7						%		

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Valor	Norma	Unidad
Opacidad Gobernada		(rpm)		(rpm)		(rpm)		(rpm)	Resultado		
(rpm) Ralenti	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales						LTOE estándar
	Temp. Inicial	Temp. Final	Unidad	°C	Temperatur ambiente	Unidad	Humedad relativa	Unidad			mm

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DE LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
Izquierda	6.05	5.18				5.78
Derecha	6.22	5.43				

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública.

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO	Nº Consecutivo RUNT: A170126970
E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo para vehículos de este tipo)	
APROBADO: SI <input type="checkbox"/> NO	

Nota: Causal de Rechazo

a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A.

b) La cantidad total de defectos tipo B sea:

- Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
- Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
- Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
- Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística.
- Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
- Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES:

No se tomo temperatura sobre el vehículo. Ruido Escape (dBA): 72,6. Presiones de llantas (psi): Delantera Izquierda = 32,0 Delantera Derecha = 36,0 Trasera Izquierda = 35,0 Trasera Derecha = 34,0 Repuesto 1 = 34,0

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

Emisiones: HORIBA BE140 Serie del analizador: 545255, Serie del banco: 545255, PEF: 0,513, RPM: CAPELEC CAP8533 180ATL-001 Marca RPM: CAPELEC Serial RPM: 180ATL-001, Thermohigrometro: GMH3300 04032018.Luces: TECNOLUX 027.Ruido: EXTECH 3072530 , Ruido RPM: CAPELEC CAP8533 180ATL-001 Marca RPM: CAPELEC Serial RPM: 180ATL-001. F.A.S: MAHA (Seriales: Frenos = 405831-003, Alineación: 451023-002, Suspensión: 431133-010). Visual: MAHA 340726.LLantas - Profundidad: SHAHE WD2210A0054, Aire: PCL 048

I. SOFTWARE Y/O APlicATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

Cartek Station 1.35.0.0, Information Manager 1.28.0.0, InspectionWebManager 1.14.0.0

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Emisiones: JHON JAIRO MISAS.Luces: JHON JAIRO MISAS.Ruido: JHON JAIRO MISAS.F.A.S: JHON JAIRO MISAS.Fotos: JHON JAIRO MISAS.Visual: JHON JAIRO MISAS.Labrado: JHON JAIRO MISAS.

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

MARIA ALEJANDRA TORRES PORRAS

NOTA:

- 1) El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
- 2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
- 3) En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

----- Fin del Informe -----